



## ANUNCIOS

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*ANUNCIO de 28 de julio de 2023 por el que se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública correspondiente a la instalación fotovoltaica "Apolo I", ubicada en el término municipal de Badajoz (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/19/20. (2023081280)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública correspondiente a la instalación fotovoltaica "Apolo I", ubicada en el término municipal de Badajoz (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Celeo Apolo FV, SLU. Asimismo, se publica como anexo a este anuncio, la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados de necesaria expropiación en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Celeo Apolo FV, SLU, con CIF B-88392766 y con domicilio social en avda. General Perón, n.º 38, planta 14, 28020 Madrid.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: polígono 134, parcela 6, del término municipal Badajoz.
- Características de la instalación:
  - Nombre de la instalación: "Apolo I".
  - Instalación solar fotovoltaica de 39.912 kW de potencia instalada, compuesta por 24 inversores de 1.663 kVA cada uno, y 116.032 módulos de 430 Wp cada uno, montados sobre seguidores solares a 1 eje.
  - Centros de transformación: 12 de 3.333 kVA-30/0,640 kV.
  - Subestación transformadora "SE Apolo FV I", con transformador de potencia trifásico 40/45 MVA (ONAN/ONAF), 30/220 kV, servicio intemperie.



- Línea aérea/subterránea de alta tensión 220 kV con conductor LA-455, de 760,95 m de longitud, con origen en la "SE Apolo FV I", y final en posición de reserva de la SET Olivenza, objeto de otro proyecto (expediente GE-M/187/07), desde donde parte la línea compartida de evacuación hasta el punto de conexión otorgado en la SET Vaguadas 220 kV, propiedad de REE.

Recorrido línea: polígono 134, parcelas 6 y 9002, del término municipal de Badajoz; polígono 5, parcelas 9014, 9001, 6, 9006, 5, 9029 y 4 del término municipal de Olivenza (Badajoz).

Acceso a la planta: polígono 134, parcelas 7 y 9003; polígono 136, parcelas 9001 y 17 del término municipal de Badajoz.

— Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 22.382.712,81 €.

— Finalidad: instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el anejo de afecciones junto con el presente anuncio a través de la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/area-de-energia/generacion-de-energia/informacion-publica>, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, solo a los efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Mérida, 28 de julio de 2023. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.



RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

LAAT/ LSAT 220KV y PSFV APOLO I																	
N.º DE PAR-CELA SEGÚN PRO-YECTO	TITULAR	TÉRMINO MUNICIPAL	DATOS CATASTRALES			APOYOS		VUELO			OC. TEMPORAL	CAMI-NO DE ACCE-SO A APO-YOS	ZANJA LINEA SUBTERR-NEA			CA-MINO ACCESO A PFV	USO
			POLÍ-GONO	PAR-CELA	REF. CATAS-TRAL	DATOS REGIS-TRALES n.º IDUFIR	ENUM.	SUP. AFEC-TADA (m²)	SUP. AFEC-TADA LINEAL (m²)	SUP. AFEC-TADA (m²)			ZONA DE NO EDI-FICABILI-DAD SUP. AFECTA-DA (m²)	SUP. AFEC-TADA (m²)	LINEA SUBTE-RRANEA (ml)		
6	Comunidad de Regantes del Embalse de Piedra Aguda	OLIVENZA	5	9029	06095A00509029	No constan datos registrales		2,95	25,97	55,48						AGRA-RIO	
8	Dña. Carmen Martín Saavedra Olleros (USUFRUCTUARIA)	BADAJOZ	134	7	06900A13400007	IDUFIR: 06018000036084										AGRA-RIO	
	D. Fernando Bigeriego Martín Saavedra																
	D. Manuel Bigeriego Martín Saavedra																
	D. Luis Jesús Bigeriego Martín Saavedra																
	Dña. Mercedes Bigeriego Martín Saavedra																
	Dña. María Bigeriego Martín Saavedra																
	D. Jesús Bigeriego Martín Saavedra																
	D. Antonio Bigeriego Martín Saavedra																
	Dña. Leonor Gragera Martín Saavedra																
	Dña. Teresa Gragera Martín Saavedra																
	Dña. María Carmen Gragera Martín Saavedra																
D. Juan Antonio Gragera Martín Saavedra																	
Dña. Adela Gragera Martín Saavedra																	
D. Leopoldo Gragera Martín Saavedra																	
D. Alonso Gragera Martín Saavedra																	
D. Manuel Gragera Martín Saavedra																	
Dña. Dionisia Gragera Martín Saavedra																	
Dña. Begoña Bigeriego Álvarez																	
D. Javier Bigeriego Álvarez																	
11	Razón Social: Sat N 830	BADAJOZ	136	17	06900A13600017	No constan datos registrales		0,00	25,97	55,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	576,93	AGRA-RIO
TOTALES														435,02	1011,95	AGRA-RIO	